

Módulo: TRATAMIENTO DIGITAL DE LA IMAGEN

Referencias legislativas:

- Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Plan de estudios de la Comunidad de Madrid: DECRETO 98/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA 1. Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de escáneres, equipos informáticos, calibradores y periféricos utilizados en los procesos de digitalización de imágenes, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.

CE 1:

- Conexión de equipos.
- Definición de normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.
- Calibración de monitores y escáner.
- Aplicación de estándares, norma de calidad, seguridad y protección ambiental en la manipulación y manejo de equipos de trabajo.

RA 2. Realiza los procedimientos de mantenimiento y aseguramiento de la gestión de color en los dispositivos digitalizadores, en los monitores y en los programas de tratamiento de la imagen, valorando la coherencia del color a lo largo del proceso productivo y su relación con la consecución de resultados óptimos y fidedignos de los colores iniciales.

CE 2:

- Calibración del monitor con software específico.
- Caracterización del monitor y escáner.
- Configuración de la gestión de color en Photoshop.

R3. Digitaliza imágenes, operando los equipos y sistemas de escaneado, valorando las relaciones que se establecen entre las características del original, los tratamientos intermedios que pueda recibir y el destino final de la imagen digitalizada.

C3:

- Limpieza de originales.
- Limpieza de escáner.

- Cálculo de factores de ampliación/reducción y resolución de escaneado.
- Configuración de los parámetros de escaneado.
- Escaneado de originales conforme a los parámetros de calidad establecidos.
- Almacenamiento de las imágenes conforme a las recomendaciones técnicas exigidas.

R4. Realiza montaje de imágenes digitales, aplicando las herramientas informáticas adecuadas y considerando la importancia del ajuste a la maqueta o boceto previo para conseguir fusiones suaves e imperceptibles.

C3:

- Recopilación de imágenes para el montaje considerando las características técnicas y estéticas de las mismas.
- Tratamiento específico de cada imagen en función de las particularidades técnicas requeridas.
- Realización de máscaras, recortes, selecciones y trazados según necesidad.
- Fusión de imágenes de forma suave e imperceptible, con los debidos ajustes de color y contraste.
- Almacenamiento de las imágenes conforme a las recomendaciones técnicas exigidas.

Contenidos

Los referidos en el plan de estudios de la Comunidad de Madrid en el Decreto 98/2012 de 30 de agosto del Consejo de Gobierno, resumidos en los siguientes epígrafes:

- Mantenimiento y control de equipos de trabajo en los procesos de escaneado.
- La gestión de color en el proceso de digitalización y tratamiento digital de la imagen.
- El proceso y las técnicas de digitalización de la imagen.
- Procedimientos y criterios de digitalización de imágenes.
- Tratamiento y postproducción digital de la imagen.
- Montaje de la imagen.
- La realización de gráficos vectoriales.

Bibliografía básica recomendada

“Fotografía de alta calidad: los fundamentos de la fotografía”. José María Mellado. Anaya Multimedia.

“Imagen digital. Conceptos básicos”. Hugo Rodríguez. Marcombo.

“Calibrar el monitor”. Hugo Rodríguez. Marcombo.

“Calibración y perfilación de monitores. Conocimientos fundamentales sobre la edición del color”. Varios autores. Microgamma.

“Manual del escáner para profesionales”. Emil y Sybil Ihrig. Osborne McGraw-Hill

Estructura de la Prueba y criterios de calificación

Se harán dos exámenes, el primero teórico y con carácter eliminatorio. Será requisito indispensable obtener una calificación igual o superior a 5 para optar a la prueba práctica. Si la calificación en la prueba teórica no es igual o superior a 5 no se realizará la segunda prueba, por lo que la nota final será la obtenida en dicha prueba teórica.

El examen teórico constará de 20 preguntas tipo test, con tres respuestas, de las cuales solo una será correcta. Cada acierto sumará 0,5 puntos, mientras que cada error restará 0,25 puntos. Si no se contesta una pregunta ésta no puntúa.

El examen práctico será sobre los contenidos planteados en el temario oficial del Real Decreto 1686/2011, con una o dos pruebas o ejercicios, de escaneado y/o Photoshop. En el caso de que fuesen dos pruebas, la nota del apartado práctico será la media de los dos ejercicios realizados.

Para superar la prueba práctica la calificación deberá ser de 5 puntos. La calificación final será la media entre la prueba teórica y la prueba práctica.

Para realizar el examen práctico estarán disponibles ordenadores con plataforma PC y la Suite de Adobe, así como monitores y calibradores i1 Display Pro y X-Rite Colormunki.

IMPORTANTE: Para la realización de la prueba práctica es imprescindible disponer de una cuenta de usuario de Adobe. Si no es así, es necesario comunicarlo al correo de jefaturadeestudios@iespuertabonita.com para realizar la gestión.